

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA DE SACCO

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDSRS/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE PRODUCTOS PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE 2024, DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA DE SACCO - PROVINCIA DE YAULI - DEPARTAMENTO DE JUNIN

Ruc/código :	20568515006	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	ORGEN E.I.R.L.	Hora de envío :	09:25:08

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

SE OBSERVA QUE SE ESTA SOLICITANDO DECLARACION JURADA DE INSUMOS NACIONALES Y ADICIONALMENTE SOLICITAN QUE SE PRESENTE CONSTANCIA DE SIEMBRA EMITIDA POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA LO CUAL LIMITA LA PARTICIPACIÓN DE POTENCIALES POSTORES ATENTANDO EN CONTRA DEL PRINCIPIO DE LIBERTAD DE CONCURRENCIA, YA QUE OBLIGA A QUE LOS POSTORES ADQUIERAN Y/O SIEMBREN AVENA PARA PODER PARTICIPAR DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, SITUACIÓN QUE YA CUENTA CON MÚLTIPLES PRONUNCIAMIENTOS DEL OSCE, COMO EL PRONUNCIAMIENTO N° 321-2022/OSCE-DGR, EN LOS CUALES INDICAN LA ILEGALIDAD DE DICHA EXIGENCIA.

POR LO CUAL SE LE SOLICITA AL COMITE MAS IMPARCIALIDAD Y RETIRAR LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE SIEMBRA YA QUE APARTE DE LOS PRONUNCIAMIENTOS DEL OSCE QUE INDICAN LA ILEGALIDAD DE DICHA EXIGENCIA SERÍA UN SOBRECOSTO YA QUE SE PUEDE ACREDITAR MEDIANTE LA DECLARACION JURADA DE COMPONENTES NACIONALES BASANDONOS NETAMENTA AL CUMPLIMIENTO DE LAS BASES ESTANDARIZADAS Y TENER LA MAYOR CANTIDAD DE POSTORES SIN LIMITACIONES, DEJANDO CLARO QUE EL PROCESO NO ESTARIA DIRECCIONADO PARA DETERMINADA EMPRESA

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: capitulo 2 Literal: L Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art 2 Inciso de Transparencia de la LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

Analizada la observación el comité de selección decide ACOGER, SE RETIRARA DE LAS BASES EL PUNTO Y PEDIDO DE LA CONSTANCIA DE SIEMBRA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ACOGERSE

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA DE SACCO
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDSRS/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE PRODUCTOS PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE 2024, DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA DE SACCO - PROVINCIA DE YAULI - DEPARTAMENTO DE JUNIN

Ruc/código :	20568515006	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	ORGEN E.I.R.L.	Hora de envío :	09:25:08

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

SE OBSERVA QUE EN EL CAPITULO 3 DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS EN NINGUNA PARTE INDICA EL CUADRO DE RACION LO CUAL TAMBIEN SE REQUIERE PARA PODER PRESENTAR LA DECLARACION JURADA DE COMPONENTES NACIONALES QUE SE ENCUENTRA EN LA ETAPA DE CALIFICACION.

SE SOLICITA AL COMITE CEÑIRSE AL CUMPLIMIENTO DE LAS BASES ESTANDARIZADAS Y AGREGAR EL CUADRO DE RACION DEL PRODUCTO OFERTADO EN LA INTEGRACION DE BASES, CON LA FINALIDAD DE CUMPIR LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA ENTIDAD

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAPITULO 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art 2 Inciso de Transparencia de la LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección visto la observación del participante y verificado en las bases administrativas no se considero el cuadro de ración, por lo cual se pasa a integrar el cuadro de ración.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ACOGERSE Y SE INTEGRARA LA RACION EN LAS BASES